FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-TH-34	**PROCESO** GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**VERSIÓN** 2	

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL INFORME							
Fecha Desde:	1	5	2025	**Fecha Hasta:**	31	5	2025

DEPENDENCIA: DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS

CONTRATO No.: IDU-1003-2025 **CONSECUTIVO No:** **220904672**

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN EL COMPONENTE DE TOPOGRAFÍA Y SIG PARA ELABORAR, REVISAR Y/O PROYECTAR CONCEPTO DE RECIBO Y/O APROBACIÓN DE PRODUCTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LA ETAPA DE PREINVERSIÓN Y/O FASE DE DISEÑO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL ÁREA Y LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	5	MARZO	2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31	DICIEMBRE	2025

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO
1	- Elaborar los documentos técnicos de soporte (DTS) y/o planos, formatos, presupuestos, memorias de cálculo y demás conceptos del componente de Topografía, necesarios para desarrollar la etapa de preinversión y/o fase de diseño de los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, de conformidad con las políticas, lineamientos, manuales y guías institucionales, remitiendo la versión final de los mismos al Centro de Documentación. 2	La actividad no fue realizada en el periodo del informe .
2	- Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados por parte de la Dirección Técnica de Proyectos mediante la verificación del cumplimiento de requisitos y condiciones para objetar y/o proyectar concepto de recibo documental de los productos de diseño del componente de Topografía aprobados por la interventoría y/o entregados por el consultor, en la fase de preinversión y/o fase de diseño de los contratos o proyectos que le sean asignados por parte de Dirección Técnica de Proyectos y remitirlos al centro de documentación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, manuales, procedimientos y lineamientos Institucionales.	Se apoyó la supervisión realizando el seguimiento a las actividades de topografía tales como verificaciones en campo y/u oficina de los productos entregados, en el marco de los siguientes contratos y/o proyectos IDU: CONTRATO IDU-531-2022 Interventoría Integral a la elaboración de la factibilidad, estudios y diseños para la ampliación de las intersecciones de la Avenida las Américas (AC 6) con Av. Boyacá (AK 72) y av. del Congreso Eucarístico (AK 68) en Bogotá D.C. Comunicación IDU-531-2022-1430 con radicado IDU 202552600513032 - Remisión informe de factibilidad V1 de interventoría. CONTRATO IDU-521-2022 Interventoría integral para la elaboración de la factibilidad, estudios y diseños para la construcción de la vía Cota desde la carrera 92 (Cerro de la Conejera) e intersección con el municipio de Cota Comunicación CIC-IDU-056-0425 con radicado IDU 202552600584702 - Respuesta al comunicado 1026-1815-2021-1842 - Lista de Chequeo Nro. 3 DITG – EAAB Comunicación CIC-IDU-024-0425 con radicado IDU 202552600523272 - Respuesta a observaciones emitidas mediante comunicado 202523600022591Respuesta Informe ejecutivo e Informe Final Fase de Factibilidad.
3	- Proyectar concepto técnico para la aprobación de los productos del componente de Topografía de las consultorías respecto de las que la entidad ejerza o apoye la supervisión	CONTRATO IDU-1799-2023 Interventoría integral para realizar el diagnóstico y/o la actualización y/o la complementación y/o la elaboración de estudios y diseños y

	y remitir los productos aprobados al Centro de Documentación, de acuerdo con los procedimientos establecidos.	ejecutar a monto agotable la Construcción de Obras de Estabilización en la Ciudad de Bogotá D.C- Grupo D. Comunicación AT-CU2C-1799-S-578-23 con radicado IDU 202552600624242 - Respuesta a comunicado con radicado IDU 202523600053141 - Informe Final componente topografía V3 RESOLUCIÓN 1959-2019 Estudios y diseños definitivos del proyecto de conexión vial y de espacio público sobre la Quebrada Tibanica a la altura de la Av Ciudad de Cali entre el municipio de Soacha, Cundinamarca y el Distrito Capital. Comunicación PIV-2025-0624 con radicado IDU 202552600528272 - Entrega Presupuesto General de Obra Resolución 1959 de 2019 Estudios y diseños definitivos del proyecto de conexión vial y de espacio público sobre la Quebrada Tibanica a la altura de la Av Ciudad de Cali entre el municipio de Soacha, Cundinamarca y el Distrito Capital. Transferencia documental - Envio al Centro de Documentación del producto Informe del componente de topografía para la etapa de Factibilidad, a través del memorando 202522500145663
4	- Realizar la captura, creación, georreferenciación, organización, estandarización, estructuración, almacenamiento, topología, integración, consulta, edición, análisis y modelación de datos geoespaciales, generando las salidas gráficas en los diferentes formatos requeridos; así como, mediante metodología BIM, trabajar de manera colaborativa para la creación, gestión y aprobación de los flujos de los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos.	Aprobación en el Entorno Común de Datos - CDE del documento técnico de soporte que contiene el análisis del componente de topografía para el proyecto PASO PEATONAL DE LA AV 15 CON CL 151, COSTADO SUR, BOGOTÁ D.C. por actualización del formato.
5	- Elaborar los capítulos, apéndices y/o anexos técnicos y demás documentos del componente de Topografía que se requieran en la estructuración de los procesos de selección de los proyectos de la entidad a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos de acuerdo con las políticas, lineamientos y manuales institucionales.	La actividad no fue realizada en el periodo del informe
6	- Garantizar la implementación integral de la metodología BIM en los proyectos que defina la entidad y que le sean asignados, de conformidad con lo definido en el Manual Operativo BIM IDU MG-GI-03 o el Anexo Técnico Contractual BIM en la versión aplicable, según sea el caso.	Aprobación dentro del Entorno Común de Datos (CDE), por cambio de forato, del documento técnico de soporte que contiene el análisis del componente de topografía para el proyecto PASO PEATONAL DE LA AV 15 CON CL 151, COSTADO SUR, BOGOTÁ D.C, de conformidad con el estándar de información definido en el MGFP02_MANUAL_DE_MADURACION_DE_PROYECTOS_
7	- Participar, acompañar y/o preparar los comités de seguimiento, reuniones técnicas y mesas de trabajo relacionadas con la especialidad, así como realizar las visitas técnicas a terreno para verificar el estado de la infraestructura y áreas de influencia que requieran concepto técnico especializado para los proyectos de infraestructura vial y espacio público a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, de conformidad con los lineamientos de la Dirección Técnica de Proyectos y la normatividad aplicable.	Se asistió a las siguientes reuniones técnicas: Comité Integral Mensual Contratos IDU-1775-2023 e IDU-1799-2023 - S.I. Grupo D Pendientes grupo Topografía PROYECTO JUAN AMARILLO Revisión observaciones Sitios Inestables C y D Mesa de Trabajo Virtual Componente Topografía 1775-2023 Rendimientos profesionales del grupo de topografía Mesa de Trabajo socialización atención observaciones de Topografía Cable Potosi Mesa de Trabajo Avance ajuste Topografía - IDU-1775-2023 Retiro en SIAC Inters. Americas y Forma de pago actividades Juan Amarillo
8	- Proyectar, gestionar y tramitar dentro de los términos de Ley las respuestas a las solicitudes de organismos de control, consultores, interventores y ciudadanía en general, así como las que incluyan la articulación entre las diferentes	Se dio respuesta a los radicados de los proyectos asignados en términos de calidad y oportunidad, relacionados a continuación: CONTRATO IDU-1799-2023 Respuesta a su comunicación Comunicación AT-CU2C-

	dependencias de la entidad que le sean asignadas por el sistema documental institucion	1799-S-578-23 con radicado IDU 202552600624242 - Observaciones IDU al Informe Final componente topografía V3 CONTRATO IDU-521-2022 Se revisó la Lista de chequeo productos etapa de factibilidad FO-FP-08 y el informe ejecutivo y final de la etapa de factibilidad (rad 202552600523272), enviando observaciones al lider via correo electronico el 05/05/2025 CONTRATO 1801-2021 Se realizó la búsqueda de los memorandos de traslado de los productos al centro de documentación, encontrando que el producto de Estudios y Diseños (EYD) del componente de topografía fue enviado mediante el memorando No. 20232360135493 del 02/05/2023, al igual que el RAI y Metodología con memorando 20222360228823 del 30/06/2022. RESOLUCIÓN 1959-2019 Se revisó el presupuesto para el componente de topografía, enviado con radicado 202552600528272, y se enviaron observaciones al lidel por correo electronico el 12/05/2025. CONTRATO IDU-531-2022 Se revisó el informe de factibiidad en lo relacionado con el componente de topografía, enviado con radicado 202552600513032, y se registraron observaciones en el drive dispuesto por la lider del contrato.

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
Documento Firmado Electrónicamente **2025619_79531517_43551f21-09ba-497d-8874-b74ffc4f1e92**		**Documento Firmado Electrónicamente** **2025619_79580746_0e54f258-7391-47ae-972b-fec06caefa1e**	
NOMBRE:	WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA **C.C 79531517**	**NOMBRE:**	JORGE ENRIQUE MORA MORA **C.C 79580746**
CARGO:	JEFE DE OFICINA	**CARGO:**	CATEGORIA 11

Original: Subdirección Técnica de Recursos Humanos
1ra copia : Dependencia responsable del seguimiento al contrato.
2da copia: Contratista.

DIRECCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN TECNICA DE RECURSOS HUMANOS
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

CONTRATO DE SERVICIOS:	IDU-1003-2025		
DEPENDENCIA:	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS		
CONTRATISTA:	JORGE ENRIQUE MORA MORA		
IDENTIFICACIÓN:	79580746	**EXPEDIDA EN:**	BOGOTA D.C.
PERIODO CERTIFICADO DESDE:	1/05/2025	**HASTA:**	31/05/2025

Valor de los honorarios y/o servicios: $9.229.000

Con el presente certifico que el contratista arriba mencionado, cumplió con las obligaciones contempladas en la correspondiente Contrato de Prestación de Servicios, por lo cual es procedente el pago de los honorarios para el periodo señalado.

Igualmente, el suscrito supervisor del contrato certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la normatividad vigente; encontrando que existe una correcta relación entre el monto cancelado y la suma que debió haber sido cancelada.

WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA
DIRECTOR TECNICO

2025619_79531517_712053b4-2155-405e-a5c0-ee9f6024703f
FIRMA